

Política de cobro de pacientes

BJC Health (“BJC”) y nuestros hospitales afiliados desean ayudarle a comprender el proceso de facturación y cobro y los recursos disponibles para usted y su familia.

Los hospitales afiliados de BJC prestarán atención médica sin discriminación para afecciones médicas de emergencia, independientemente de la capacidad de pago del paciente. Si tiene cobertura de seguro como Medicare, Medicaid, del gobierno o cualquier otro seguro médico, BJC le facturará al seguro después de su tratamiento. Si está asegurado y tiene preguntas sobre su cobertura o su nivel de beneficios, póngase en contacto con su proveedor de seguros.

Día de servicio

Antes del día del servicio, o en ese mismo día, es posible que se le solicite que pague el monto estimado de su responsabilidad por los servicios. Si tiene seguro, la responsabilidad estimada se determinará en función de los beneficios de su seguro. Si no tiene seguro, se solicitará un depósito. Si está asegurado y tiene preguntas sobre su cobertura o su nivel de beneficios, póngase en contacto con su proveedor de seguros. Los pacientes sin seguro recibirán automáticamente un descuento del 40 por ciento sobre los cargos facturados y serán considerados para la asistencia. Dependiendo del tipo de servicio y del nivel de asistencia financiera, es posible que se exija un pago parcial. Podemos proporcionarle una tabla de ingresos y descuentos de la Política de asistencia financiera que muestre los montos de los pagos, si así lo solicita.

Estados de cuenta de facturación

Después de su tratamiento, se le enviarán estados de cuenta de facturación por los montos que pueda adeudar. Se espera el pago total en un plazo de 30 días a partir de la fecha del estado de cuenta. Si necesita ayuda para pagar su factura, le gustaría hacer arreglos de pago, o ser considerado para la asistencia financiera, es importante que se ponga en contacto con nosotros con prontitud llamando al número de teléfono que aparece en el estado de cuenta de facturación para evitar la colocación de su cuenta con una agencia de cobros. Además de los estados de cuenta de facturación, es posible que se le hagan llamadas telefónicas con relación a su cuenta.

Consultas sobre facturas, disputas o solicitudes de facturas detalladas Póngase en contacto con nosotros llamando al número de teléfono que se indica en el estado de cuenta de facturación si desea realizar alguna consulta o disputar su factura.

Se puede solicitar un desglose detallado de los cargos por los servicios prestados por el hospital.

Modalidades de pago

Si no puede pagar su saldo en su totalidad, existen arreglos de pago disponibles con un pago mínimo mensual de \$25. Es importante establecer un arreglo de pago

a través del portal del paciente o llamándonos al número de teléfono que se indica en su estado de cuenta de facturación para asegurarse de que los arreglos sean aprobados y estén vigentes. Hacer pagos parciales sin un plan de pago puede dar lugar a que su cuenta sea remitida a una agencia de cobros.

DIRECTRICES PARA ARREGLOS DE PAGO	
Saldo de la cuenta	Plazo máximo
Menos de \$500	12 meses
Entre \$500 y \$1,499	18 meses
Entre \$1,500 y \$4,999	24 meses
\$5,000 o más	36 meses

Agencias de cobros

Los hospitales afiliados de BJC utilizan agencias de cobros para ayudar a cobrar los saldos pendientes de pago. Los saldos pendientes de pago, para los que no se haya establecido un plan de pago, pueden ser remitidos a una agencia de cobros después de haber enviado al paciente al menos tres estados de cuenta de facturación.

Los saldos pendientes de pago en relación a los cuales se haya recibido correo devuelto podrán remitirse a una agencia de cobros en cualquier momento del proceso de cobro. La agencia de cobros enviará cartas de cobro a la parte responsable. Además, se podrán hacer llamadas telefónicas en relación con estos saldos pendientes.

Puede presentar una solicitud de asistencia financiera en cualquier momento durante el proceso de cobro, hasta 240 días después de su factura inicial. Puede obtener más información sobre la Política de asistencia financiera de BJC y una solicitud o hacer una petición para recibir notificaciones por escrito o comunicaciones electrónicas hablando con un representante de Servicios al Paciente o llamando a los siguientes números:

- 314-362-8400 o 855-362-8400 para BJC HealthCare
- 816-932-5678 o 888-581-9401 para Saint Luke's
- 417-815-8846 o 833-345-1395 para St. Louis Children's at CoxHealth

La información y los formularios de solicitud también están disponibles en línea:

- BJC.org para BJC HealthCare
- SaintLukesKC.org/financial-assistance para Saint Luke's
- BJC.org para St. Louis Children's at CoxHealth

No dude en preguntar sobre asistencia financiera. Estamos aquí para ayudarle.

Política de cobro de pacientes

BJC Health (“BJC”) y nuestros hospitales afiliados desean ayudarle a comprender el proceso de facturación y cobro y los recursos disponibles para usted y su familia.

Los hospitales afiliados de BJC prestarán atención médica sin discriminación para afecciones médicas de emergencia, independientemente de la capacidad de pago del paciente. Si tiene cobertura de seguro como Medicare, Medicaid, del gobierno o cualquier otro seguro médico, BJC le facturará al seguro después de su tratamiento. Si está asegurado y tiene preguntas sobre su cobertura o su nivel de beneficios, póngase en contacto con su proveedor de seguros.

Día de servicio

Antes del día del servicio, o en ese mismo día, es posible que se le solicite que pague el monto estimado de su responsabilidad por los servicios. Si tiene seguro, la responsabilidad estimada se determinará en función de los beneficios de su seguro. Si no tiene seguro, se le solicitará un depósito. Si está asegurado y tiene preguntas sobre su cobertura o su nivel de beneficios, póngase en contacto con su proveedor de seguros. Los pacientes sin seguro recibirán automáticamente un descuento del 40 por ciento sobre los cargos facturados y serán considerados para la asistencia. Dependiendo del tipo de servicio y del nivel de asistencia financiera, es posible que se exija un pago parcial. Podemos proporcionarle una tabla de ingresos y descuentos de la Política de asistencia financiera que muestre los montos de los pagos, si así lo solicita.

Estados de cuenta de facturación

Después de su tratamiento, se le enviarán estados de cuenta de facturación por los montos que pueda adeudar. Se espera el pago total en un plazo de 30 días a partir de la fecha del estado cuenta. Si necesita ayuda para pagar su factura, le gustaría hacer arreglos de pago o ser considerado para la asistencia financiera, es importante que se ponga en contacto con nosotros con prontitud llamando al número de teléfono que aparece en el estado de cuenta de facturación para evitar que su cuenta sea remitida a una agencia de cobros. Además de los estados de cuenta de facturación, es posible que se le hagan llamadas telefónicas con relación a su cuenta.

Consultas sobre facturas, disputas o solicitudes de facturas detalladas

Póngase en contacto con nosotros llamando al número de teléfono que se indica en el estado de cuenta de facturación si desea realizar alguna consulta o disputar su factura.

Se puede solicitar un desglose detallado de los cargos por los servicios prestados por el hospital.

Modalidades de pago

Si no puede pagar su saldo en su totalidad, existen arreglos de pago disponibles con un pago mínimo mensual de \$25. Es importante establecer un arreglo de pago a través del portal del paciente o llamándonos al número de teléfono que se indica en su estado de cuenta de facturación para asegurarse de que los arreglos sean aprobados y estén vigentes. Hacer pagos parciales sin un plan de pago puede dar lugar a que su cuenta sea remitida a una agencia de cobros.

DIRECTRICES PARA ARREGLOS DE PAGO

Saldo de la cuenta	Plazo máximo
Menos de \$500	12 meses
Entre \$500 y \$1,499	18 meses
Entre \$1,500 y \$4,999	24 meses
\$5,000 o más	36 meses

Agencias de cobros

Los hospitales afiliados de BJC utilizan agencias de cobros para ayudar a cobrar los saldos pendientes de pago. Los saldos pendientes de pago, para los que no se haya establecido un plan de pago, pueden ser remitidos a una agencia de cobros después de haber enviado al paciente al menos tres estados de cuenta de facturación. Los saldos pendientes de pago en relación a los cuales se haya recibido correo devuelto podrán remitirse a una agencia de cobros en cualquier momento del proceso de cobro. La agencia de cobros enviará cartas de cobro a la parte responsable. Además, se podrán hacer llamadas telefónicas en relación con estos saldos pendientes.

Puede presentar una solicitud de asistencia financiera en cualquier momento durante el proceso de cobro, hasta 240 días después de su factura inicial. Puede obtener más información sobre la Política de asistencia financiera de BJC y una solicitud o hacer una petición para recibir notificaciones por escrito o

comunicaciones electrónicas hablando con un representante de Servicios al Paciente o llamando a los siguientes números:

- 314-362-8400 o 855-362-8400 para BJC HealthCare
- 816-932-5678 o 888-581-9401 para Saint Luke's
- 417-815-8846 o 833-345-1395 para St. Louis Children's at CoxHealth

La información y los formularios de solicitud también están disponibles en línea en:

- BJC.org para BJC HealthCare
- SaintLukesKC.org/financial-assistance para Saint Luke's
- BJC.org para St. Louis Children's at CoxHealth

No dude en preguntar sobre asistencia financiera. Estamos aquí para ayudarle.